

Pedro Gonzalez de Stamas, Comandte genl. del
exercito volante mandado formar y a la defensa
de la plaza de Cartagena solicitando saber con
que numero de payzanos podra esta Ciudad
auxiliarla en el caso de una invasion a la
referida plaza y en m. inteligencia Acordo: se
contexote que las actuales circunstancias de estos
naturales y la dilatada costa que hay que guar-
dar para impedir qualquier insulto del enemi-
go no le permiten auxiliarle como esta Ciud.
desea; pero que sin embargo de lo expuesto, si
la necesidad fuere urgentissima concurrira
con las fuerzas que le sean posibles a que
queden las armas de S. M. con el honor que
corresponde

Utensilios.

A consecuencia del pedim.^{to} presentado por Fran-
cisco Mendez a nombre de la R. Encomienda de Aledo
y Totana para que se excluyan las tierras que
esta tiene en la jurisdic.ⁿ de esta Ciudad de la con-
tribucion de Utensilios Acordo: informen los
Cab.^{os} Comisarios que estan entendiendo en este
negocio

Mrd. de agua q.^e En vista de la pretension de D.ⁿ Josef Manri-
pide D.ⁿ Jph. Marin. y Ruiz Davalos p.^a que se le agracie una cer-
ta porcion de agua que fluye en una hacienda
de m. muger D.^a Joaquina Bravo en el partido de

ES

